



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 130 -2024-GR.APURIMAC/GG.

Abancay, 26 ABR. 2024

VISTOS:

La **Opinión Legal N° 172 -2024-GRAP/08/DRAJ**, de fecha 26 de abril de 2024, emitido por la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; el **proveído Gerencial N° 2386** de fecha 23 de abril de 2024 de Gerencial General Regional, **Informe N° 116-2024-GRP/11/GRDS** de fecha 23 de abril de 2024 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, **Informe N° 212-2024-GRAP/12.02/DRDNYDC** de fecha 23 de abril de 2024 de la Oficina Regional de Defensa Nacional de Defensa Civil, y; demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, que establecen: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", cuya finalidad esencial es "(...) fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el día 28 de abril de todos los años, se conmemora la creación Política del Departamento de Apurímac, efectivizada mediante Ley de fecha 28 de abril de 1873, promulgada por el Presidente Constitucional del Perú, Don Manuel Pardo y Lavalle;

Que, la celebración de la creación del Departamento de Apurímac, se realiza con la finalidad de fortalecer la conciencia cívica y patriótica, a través de la participación de los ciudadanos de Apurímac, valorando y difundiendo la historia, las tradiciones y costumbres de sus siete provincias;

Que, con motivo de la celebración de CLI Aniversario de Creación del Departamento de Apurímac, la Oficina Regional de Defensa Nacional de Defensa Civil, ha elaborado el Plan de Contingencia, cuyo objetivo general es realizar las acciones de preparación y respuesta a los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y Desastres durante las actividades el cual se desarrollará en las diferentes arterias del distrito, durante la realización en el marco de la Celebración por el "CLI – Aniversario de Creación del Departamento de Apurímac", procurando salvaguardar la vida y los bienes de los pobladores;

Que, el Plan de Contingencia presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una posible situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas, por lo que conforme a la descripción del Plan, frente a los estados de alerta por las celebraciones de aniversario de Apurímac, resultando para ello importante contar con este Plan de Contingencia en el marco de la Celebración por el "CLI – Aniversario de Creación del Departamento de Apurímac".





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, mediante Opinión Legal N° 172-2024-GRAP/08/DRAJ, de fecha 26 de abril de 2024, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, emite su opinión legal, declarando procedente aprobar el Plan de Contingencia por el "CLI Aniversario de Creación del Departamento de Apurímac", para el desarrollo de las actividades como son: Serenata, Paseo de Banderas, Ceremonia de Izamiento, Desfile Cívico Institucional y Policial y demás actividades;

Por las consideraciones expuestas, en ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR.APURIMAC/GR, de fecha 23 de octubre de 2023; de conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el "**PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC**", que consta de cuarenta y dos páginas (42), que como anexo forma parte integrante de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Defensa Nacional y de Defensa Civil y la Gerencia Regional de Desarrollo Social, adopten las acciones respectivas para el estricto cumplimiento del Plan de Contingencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Defensa Nacional y de Defensa Civil y la Gerencia Regional de Desarrollo Social y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento, atención y fines de ley que amerite por corresponder.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MAG. CÉSAR FERNANDO ABARCA VERA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

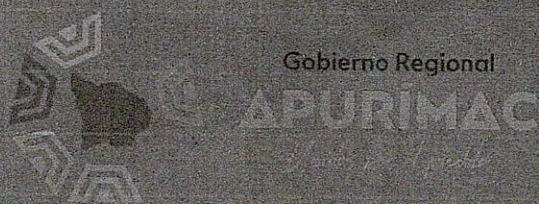
CFAV/GG.
 MQCH/DRAJ
 SRobles



PLAN DE CONTINGENCIA POR EL "CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"



Abancay, abril del 2024



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
ES COPIA DEL ORIGINAL

Sandra Robles Bustos
FEDATARIA

REG. N: 0386 FECHA 26.04.24

CONTENIDO

1	PRESENTACION	2
2.	OBJETIVO GENERAL	170
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.3	ORGANIZACIÓN	¡ Error! Marcador no definido.
1.4.	FACTORES	¡ Error! Marcador no definido.
1.4.2.	ETAPAS:	¡ Error! Marcador no definido.
2.-	DESARROLLO DEL PLAN. -	25
2.1.	FACTOR HUMANO	25
A.	ORGANIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL.....	25
B.	DEL EVENTO	26
A.	INSPECCIÓN DE LAS RUTAS:	31
B.	EVALUACIÓN DE RIESGO:	31
2.2.-	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	32
3.-	BRIGADAS	34
3.1.-	FUNCIONES ESPECÍFICAS:	35
	JEFE DE BRIGADA y/o SUB JEFE DE BRIGADAS	35
3.2.-	FUNCIONES DE JEFE DE INCIDENCIAS Y LAS BRIGADAS	36
3.2.1.-	BRIGADAS DE EVACUACIÓN	36
3.2.2.-	BRIGADAS CONTRA incendios	37
3.2.3.-	BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	37
3.2.4.-	PERSONAL DE SEGURIDAD	38
4.-	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	39
5.-	FACTOR EDIFICACIÓN.	40
6.-	FACTOR EQUIPO DE SEGURIDAD	40
6.1.-	SEÑALES DE SEGURIDAD	40
6.2.-	PERSONAL DE SEGURIDAD.-	41
7.-	FACTOR EQUIPO DE ACOPIO Y LIMPIEZA DE RESIDUOS SÓLIDOS	41
8.	ANEXOS	41



1. INTODUCCION



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

1. INTODUCCION

El 28 de abril nuestro querido departamento de Apurímac cumple su 151° aniversario de creación política y con esta grata ocasión, quiero expresar mi saludo y profundo reconocimiento a las autoridades y población de las 7 provincias, 85 distritos, porque junto a ustedes seguimos trabajando incansablemente por el desarrollo sostenible de nuestra región. En este año de gestión, hemos logrado ante el ejecutivo y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) más de 31 millones de soles para salud, saneamiento y protección social, más de 105 millones de soles para educación, cultura y deporte, en transportes más de 19 millones de soles, en agricultura, un presupuesto superior a los 127 millones de soles y turismo, con más de 4 millones de soles; inversión histórica que se registra por primera vez en Apurímac. Con firme decisión política, humildad y trabajo articulado estamos sentando las bases sólidas del progreso, por lo cual reafirmamos nuestro compromiso del servicio con el pueblo, con la bendición de Dios, y por la unidad regional.

¡ FELIZ 151° ANIVERSARIO APURÍMAC, LA TIERRA DEL DIOS QUE HABLA!



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

2. DESCRIPCIÓN

PROGRAMA

0. 130

OFICIAL DE ACTIVIDADES

Las diferentes actividades programadas para el desarrollo del:

" CLI - ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" son las siguientes:

Jueves 04 abril

10:00 a.m. : Lugar : Inicio de obra de la I.E. Primaria N° 54041 "Virgen del Pilar de Moyocorral" .

Lugar : Abancay.

1:00 p.m. : Inicio de obra de la I.E. Primaria N° 54560 Pachachaca" .

Lugar : Abancay.

Viernes 05 abril

10:00 a.m. : Inicio de obra del Sistema de Riego Huaquirca - Sabaino

Lugar : Antabamba

2:00 p.m. : Inicio de obra de pistas y veredas en Antabamba.

Lugar : Cercado de Antabamba

Lunes 08 abril

2:00 p.m. : Entrega de vehículos, maquinaria agrícola, bienes y equipos alas gerencias de Desarrollo Económico (PROCOMPITE), Recursos Naturales y Dirección Regional de Trabajo.

Lugar : GORE Apurímac - Abancay



Gobierno Regional

APURÍMAC

Unidos por el pueblo

"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Miércoles 10 abril

8:00 a.m. : Lanzamiento oficial de la "EXPO LOS ANDES 2024" .

Lugar : Lima

10:00 a.m. : Inauguración de la I.E. Primaria N° 54389 de Chuyllullo.

Lugar : Coyllurqui - Cotabambas.

2:00 p.m. : Inspección de la construcción del colegio Manuel Eufrazio Álvarez Durán.

Lugar : Cotabambas.

Jueves 11 abril

10:00 a.m. : Entrega de 1561 títulos de propiedad individuales y 3 títulos a comunidades campesinas de San Martín del distrito de Mara, San Andrés de Yanacca y Pichaca en Tambobamba - Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural.

Lugar : Mara - Cotabambas

1:00 p.m. : Inauguración de 4 instituciones educativas de nivel inicial.

Lugar : Haqira - Cotabambas.

Viernes 12 abril

12:00 p.m. : Inauguración de la obra I.E. Primaria N° 54389 de Patapata - Chuquibambilla.

Lugar : Grau

2:00 p.m. : Inicio de obra de la I.E. Primaria N° 54385 "Señor de Exaltación" de Chuquibambilla.

Lugar : Grau



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

9:00 a.m. : Entrega de ambulancia Tipo II al Centro de Salud San Camilo de Lellis.
Lugar : Chuquibambilla - Grau.

Sábado 16 abril

10:00 a.m. : Inicio de obra de la construcción del puente y accesos en el sector de Sausipampa y Niñopampa

Lugar : Chalhuanca - Aymaraes

12:00 p.m. : Inicio de obra de la I.E. Secundaria "David Samanez Ocampo" de Taquebamba.

Lugar : Tintay - Aymaraes.

Miércoles 17 abril

8:00 a.m. : Campaña de Atención Integral en Salud "Apurímac Saludable" .

Lugar : Hospitales de Aymaraes y Abancay.

10:00 a.m. : Inicio de la obra de pistas y veredas en el distrito de Huaccana.

Lugar : Chincheros.

2:00 p.m. : Inauguración de la obra sistema de riego de Chaccabamba en el distrito de Ongoy

Lugar : Chincheros.

Jueves 18 abril



8:00 a.m. : Campaña de Atención Integral en Salud "Apurímac Saludable" .

Lugar : Hospitales de Aymaraes y Abancay

9:00 a.m. : Apertura del Museo de Arte Contemporáneo Apurímac



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

- Lugar : Jr. Huancavelica - Abancay
- 10:00 a.m. : Inauguración de la I.E. Integrada Solaris del distrito de San Jerónimo.
- Lugar : Andahuaylas.
- 11:00 a.m. : Curso de capacitación "Importancia de las Telecomunicaciones y su Influencia en el Desarrollo de los Estudiantes en Apurímac, Herramientas Digitales - Chat GPT - Inteligencia Artificial" .
- Lugar : I.E. Santa Rosa - Abancay.
- 1:00 p.m. : Entrega de terreno para el Mercado de Productores del Centro Poblado Chumbao.
- Lugar : Andahuaylas.
-  
- 8:00 a.m. : Campaña de Atención Integral en Salud "Apurímac Saludable" .
- Lugar : Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay.
- 8:30 a.m. : Curso de capacitación en seguridad vial para conductores infractores con rebaja de puntos.
- Lugar : Auditorio de la DRTC - Abancay
- 9:00 a.m. : Inauguración de nuevos ambientes, equipamiento e adecuación del Hospital de Chalhuanca (IOARR).
- Lugar : Aymaraes.
- 3:00 p.m. : Inicio de obra de la construcción de la tribuna sur del Estadio Los Chankas.
- Lugar : Andahuaylas.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Sábado 20 abril

- 9:00 a.m. : Campaña de Atención Integral en Salud "Apurímac Saludable" 0. 130
- Lugar : Hospitales de Aymaraes, Abancay y Andahuaylas
- 9:30 a.m. : Del 20 de abril al 30 de mayo, sesiones demostrativas para la promoción de la Salud Mental y Prevención de Embarazo en estudiantes adolescentes.
- Lugar : Diferentes I.E. Secundarias de Abancay Futuro Estadio Los Chankas - Andahuaylas
- 1:00 p.m. : IV Encuentro Nacional de Vehículos Antiguos y Clásicos.
- Lugar : Parque Micaela Bastidas - Abancay
- Organiza : Club del Automovil Antiguo de Apurímac GORE Apurímac

Domingo 21 abril

- 8:00 a.m. : Campaña de Atención Integral en Salud "Apurímac Saludable" .
- Lugar : Hospitales de Andahuaylas y Chincheros.

Lunes 22 abril

- 8:00 a.m. : Campaña de Atención Integral en Salud "Apurímac Saludable" .
- Lugar : Hospitales de Andahuaylas y Chincheros.
- 9:00 a.m. : Clausura y entrega de certificados a becarios del diplomado "Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia en el Sistema Educativo" .
- Lugar : Auditorio de la DRTC - Abancay.
- 6:00 p.m. : Curso de capacitación en seguridad vial para conductores infractores en Abancay.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Lugar : GORE Apurímac

Jueves 25 abril

9:00 a.m. : Inauguración del I.S.T.P Curahuasi

Lugar : Abancay

8:00 a.m. : Inauguración del Boulevard Capuliyoc.

Lugar : Cachora - Abancay.

10:00 a.m. : Feria Informativa Itinerante Socio Laboral.

Organiza : Dirección Regional de Trabajo

Lugar : Parque Micaela Bastidas de Abancay

Viernes 26 abril

8:00 a.m. : I Encuentro Regional de comunidades campesinas Indígenas y Pueblos Originarios.

Lugar : Auditorio GORE Apurímac.

8:00 a.m. : Foro Macro Regional "Por un Futuro sin Miedo, Construyendo una Nueva Generación Libre de Violencia en Apurímac" .

Lugar : Auditorio UTEA - Abancay.

9:00 a.m. : Desfile Cívico Escolar 2024 por el 151° aniversario de Apurímac.

Organiza : UGEL Abancay y Dirección Regional de Educación.

Lugar : Parque Micaela Bastidas - Abancay.

Viernes 26 abril



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

- 9:00 a.m. : Feria Informativa Itinerante Socio Laboral
- Lugar : Curahuasi - Abancay.
- Organiza : Dirección Regional de Trabajo
- 3:00 p.m. : Sesión Solemne y reconocimiento a personalidades Ilustres de Apurímac.
- Lugar : Auditorio del GORE Apurímac

Sábado 27 abril

- 9:00 a.m. : Festival gastronómico artesanal y textil "APU MISKI MIKUNA 2024"
- Lugar : Estadio El Olivo de Abancay
- 10:00 a.m. : Pasacalle Institucional
- Lugar : Principales calles de Abancay
- 3:00 p.m. : Partido amistoso de fútbol femenino entre el Club Unión Panamericana Chalhuanca y el Club Strong Scalu de Ayacucho.
- Lugar : Estadio de Chalhuanca - Aymaraes
- 4:00 P.m. : Serenata por el 151° aniversario de creación política del departamento de Apurímac con presentación estelar de artistas regionales y nacionales.
- Lugar : Estadio El Olivo de Abancay

Domingo 28 abril

- 5:00 a.m. : Salva de 21 camaretazos.
- 8:00 a.m. : Misa TE DEÚM.
Lugar: Catedral de Abancay.
- 9:00 a.m. : Paseo de la bandera e izamiento del Pabellón Nacional.
- 9:30 a.m. : Ceremonia central y discurso de orden a cargo del



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

gobernador Regional Percy Godoy Medina.

10:00 a.m. : Desfile cívico institucional y policial.
Lugar: Parque Micaela Bastidas.

5:00 p.m. : Presentación de artistas
Lugar: Estadio El Olivo de Abancay.

Martes 30 abril

10:00 a.m. : Inauguración de la obra I.E.S.P.P. "José María Arguedas" .

Lugar : Ccoyahuacho - Andahuaylas.

Viernes 05 mayo

10:00 a.m. : Inauguración de los componentes del Complejo Deportivo El Olivo" .

Lugar : Abancay

Tramo I:

El recorrido del desarrollo del gran pasacalle en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

se desarrollará el día 27 de abril a partir de las 10.00 am. Por las siguientes arterias de la ciudad de Abancay:

INICIO:

- Iglesia de Guadalupe - Centro poblado de las Américas estadio el Olivo, Hotel Chipa, Reniec, Agente BBVA Continental, Mercado Central, Restaurant Huachi, Estadio el Olivo.

Frente a esta situación de riesgo es necesario definir objetivos, acciones y responsabilidades con el propósito de proteger la salud de la población, teniéndose como instrumento un Plan de Contingencia.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

2.- BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"

130

3.- ESTIMACION DEL RIESGO.

En el en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", se entiende por riesgo a los probables daños sociales que puedan ocurrir durante el tiempo que duren las distintas actividades programadas:

- El Gran Pasacalle gran pasacalle en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" ¡ Dios que habla!

3.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA (PELIGRO).

Considerando las características propias de esta actividad, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas lugares del distrito de Abancay del departamento de Apurímac, permiten establecer tres (03) amenazas o peligro a los que puedan estar expuestos las personas, los servicios y los bienes:

- ✦ Alteraciones Sociales
- ✦ Violencia Social
- ✦ Accidentes de tránsito.

3.2 ESTIMACION DE RIESGO SEGÚN AMENAZA IDENTIFICADA

- Conforme al proceso de identificación del riesgo, las amenazas serán caracterizadas, luego deberá establecerse los elementos expuestos en el ámbito de desarrollo de las actividades como parte del gran pasacalle en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" ¡ Dios que habla!

y sus análisis de vulnerabilidad. Finalmente relacionando la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, se realiza la estimación de riesgos o probables daños.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

CUADRO No 1

AMENAZA: ALTERACIONES SOCIALES.

Definición:

Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violencia de la masa humana de los que presencian o participa en los eventos públicos como: desfiles, ferias, serenatas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados

Características:

Manifestaciones:

Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, estampidas, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, y agresiones.

Fecha probable de ocurrencia:

Los días 26 al 28 de abril del 2024.

Lugares de probable ocurrencia:

- Iglesia de Guadalupe - Centro poblado de las Américas estadio el Olivo, Hotel Chipa, Reniec, Agente BBVA Continental, Mercado Central, Restaurant Huachi, Estadio el Olivo

Duración:

Con relevancia en fechas programada para el desarrollo de las actividades del en el marco de la **CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**

Magnitud probable:

Individuales y colectivos.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD.

SOBRE LA POBLACION.

SOBRE LOS SERVICIOS DE PRIMERA RESPUESTA

Elementos expuestos:

- Espectadores en los actos públicos masivos.
- Población asentada en las inmediaciones
- Vendedores y comerciantes formales e informales
- Personal de resguardo del orden y seguridad
- Personas en tránsito
- Personal de los medios de información social.

Elementos expuestos:

- Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan Presentarse.

Factores de vulnerabilidad

- Escasa preparación de la población que participa y presencia los actos públicos masivos.

Factores de Vulnerabilidad:

- Perspectivas para atención de demandas habituales.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

0. 130

<ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde celebran las actividades en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" en el departamento de Apurímac. • Escasos mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de los gobiernos locales. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias de la ciudad y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radio comunicación. • Transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata Respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de primera respuesta. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo local y Regional. • La adecuada coordinación entre las instituciones de los organismos de primera respuesta.
ESTIMACION DE RIESGOS.	
SOBRE LA POBLACION	SOBRE LOS SERVICIOS DE PRIMERA RESPUESTA
<p>Casos individuales y colectivos de:</p> <p>Asfixia por aplastamiento Lesiones traumáticas. Quemaduras. Cólicos abdominales Paro cardíaco-respiratorio Desvanecimientos Cuadros hipertensivos Síndromes ansiosos Enfermedad diarreica aguda</p>	<p>Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.</p>

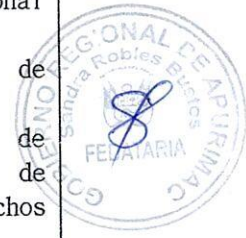


<p>CUADRO No 2</p> <p>AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL.</p>
<p>Definición:</p> <p>Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos o más grupos sociales, alterando la tranquilidad, orden y seguridad de la población.</p>



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Características:	
Manifestaciones: Enfrentamientos, agresiones, paros, movilizaciones, tomas de locales, bloqueo de avenidas, etc.	Fecha probable de ocurrencia: Los días 26 al 28 de abril del 2024
Lugares de probable ocurrencia: <ul style="list-style-type: none"> • Iglesia de Guadalupe - Centro poblado de las Américas estadio el Olivo, Hotel Chipa, Reniec, Agente BBVA Continental, Mercado Central, Restaurant Huachi, Estadio el Olivo. • 	Duración: Con relevancia en fechas programada para el desarrollo de las actividades por el en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"
Magnitud probable: Individuales y colectivos.	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD.	
SOBRE LA POBLACION.	SOBRE LOS SERVICIOS DE PRIMERA RESPUESTA
<u>Elementos expuestos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos en conflicto • Población asentada en las inmediaciones • Personal de resguardo del orden y seguridad • Personas en tránsito • Personal de los medios de información social. 	<u>Elementos expuestos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse. • Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto. • Hospital Guillermo Díaz de la Vega acogerá casos necesarios de magnitud compleja.
<u>Factores de vulnerabilidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. • Idiosincrasia de la población. <u>Factores positivos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias de la ciudad y que además cuenta con la compañía de bomberos Abancay unidades de 	<u>Factores de Vulnerabilidad:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <u>Factores positivos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de primera respuesta. • Compromiso de la compañía de bomberos de Abancay • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

<p>rescate y con equipos de radio comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura periodística desde diversos puntos, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo Local y Regional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del sector Salud y Es salud, organismos de primera respuesta.
--	--

ESTIMACION DE RIESGOS.	
SOBRE LA POBLACION	SOBRE LOS SERVICIOS DE PRIMERA RESPUESTA.
<p>Casos individuales y colectivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones traumáticas. • Quemaduras. • Asfixia por gases y humo • Cuadros hipertensivos • Síndromes ansiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de primera respuesta. • Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de calles y otras causas.
<p>CUADRO No 3</p> <p>AMENAZA: ACCIDENTE DE TRANSITO.</p>	
<p>Definición:</p> <p>Potencial ocurrencia de accidentes de tránsito por el en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC</p>	
<p>Características:</p>	
<p>Manifestaciones:</p> <p>Choques vehiculares, atropellos.</p>	<p>Fecha probable de ocurrencia:</p> <p>Día: Los días 26 al 28 de abril del 2024.</p>
<p>Lugares de probable ocurrencia:</p> <p>* Calles con tránsito vehicular por las arterias de la ciudad de Abancay.</p>	<p>Duración:</p> <p>Con relevancia en fechas indicadas.</p>
<p>Magnitud probable:</p> <p>Individuales y colectivos.</p>	
<p>ANALISIS DE VULNERABILIDAD.</p>	



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

<p>SOBRE LA POBLACION.</p> <p><u>Elementos expuestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Peatones • Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones • Personal de resguardo del orden y seguridad. <p><u>Factores de vulnerabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa información de la población expuesta a los accidentes de tránsito. • Poca seguridad de los vehículos de transporte y propietarios de vehículos. <p><u>Factores positivos:</u></p> <p>Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias de la ciudad y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radio comunicación.</p> <p>La Compañía de Bomberos de Abancay cuenta con equipo de Rescate de alta Montaña y paramédico de primeros auxilios.</p>	<p>SOBRE LOS SERVICIOS DE PRIMERA RESPUESTA</p> <p><u>Elementos expuestos:</u></p> <p>Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.</p> <p><u>Factores de Vulnerabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisiones para atender demanda habitual. • Suficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p><u>Factores positivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito". • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo Local y Regional. • La adecuada coordinación entre las instituciones y el sector Salud.
<p>ESTIMACION DE RIESGOS.</p>	
<p>SOBRE LA POBLACION</p>	<p>SOBRE LOS SERVICIOS DE PRIMERA RESPUESTA.</p>
<p>Casos individuales y colectivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones traumáticas. 	<p>Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.</p>



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar las acciones de preparación y respuesta a los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y Desastres durante las actividades, durante la realización en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", procurando así salvaguardar la vida y los bienes de los pobladores.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

MOMENTO PLANIFICACIÓN							
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y accidentes que puedan producirse durante las actividades en el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"							
ACTIVIDADES:							
Actividades	Responsable	Programación					
		marzo			Abril		
		17	20	27	26	27	28
1. Coordinación intra - extrainstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Regional de Desarrollo Social (preside) • Gerencia General Regional • Gerencia Regional de Desarrollo Social • Gerencia Regional de Infraestructura • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial • Gerencia Regional de Desarrollo Económico • Dirección Regional de Administración • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo • Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil • Gerencias Sub Regionales 						
2. Declarar en alerta verde a los Establecimientos de Salud.	DIRESA Apurímac						
3. Desplegar unidades médicas para la atención (ambulancias) para la primera respuesta durante el desarrollo de las actividades.	Red Abancay						
	DIRESA - Apurímac						
	ESSALUD - Apurímac						



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

IDENTIFICACION DE ZONAS DE PELIGRO

PROVINCIA	SECTOR	DESCRIPCION	RESPONSABLE	ACCIONES A REALIZAR
ABANCAY	ESTADIO EL OLIVO Y PLAZA DE ARMAS	<p>La zona presenta una geografía urbana con vías de transitabilidad asfaltadas, pavimentadas con señalización adecuada, control de tránsito por parte de la Policía Nacional del Perú área de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional del Perú Compañía de bomberos Abancay - Dirección Regional de Salud. <p>Comisión organizadora En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación directa para las acciones a cumplir por la Policía, el Gobierno Regional DIRESA. Publicidad por los medios de comunicación y distribución del programa de festejos. Comisión organizadora realizara las coordinaciones respectivas con los entes responsables.
ABANCAY	PLAZA MICAELA BASTIDAS	<p>La zona presenta una geografía urbana con vías de transitabilidad asfaltadas, pavimentadas con señalización adecuada, control de tránsito por parte de la Policía Nacional del Perú área de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" Desfile Cívico Escolar 2024 por el 151° aniversario de Apurímac. 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional del Perú Compañía de bomberos Abancay - Dirección Regional de Salud. <p>Comisión Organizadora de En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC."</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación directa para el desarrollo de las actividades a cumplir por la Policía Nacional del Perú, gobierno regional y Organismo de primera respuesta. Comisión Organizadora realizara las coordinaciones con los entes responsables.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Dirección Regional de Salud

- Asistencia técnica y monitoreo a la micro Red Abancay en la atención de personas heridas, desmayadas, etc. frente a las diversas actividades que se presenten en el **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.**
- Abastecimiento oportuno de productos farmacéuticos, dispositivos médicos para la red de salud Abancay.
- Monitoreo y supervisión para el oportuno y adecuado desarrollo de las actividades que se presenten **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"** , en las personas más vulnerables por efectos climáticos.
- La Dirección Regional de Salud utilizará sus propios recursos logísticos para poder cumplir las tareas de atención Pre hospitalarias.

Movilización de brigadas de salud para la atención médica en las diferentes arterias y escenarios programados **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**

- ✓ Desplazamiento de las unidades vehiculares para una adecuada respuesta a las personas que puedan sufrir daños en su salud por las diferentes actividades" **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC**

Policía Nacional del Perú. -

- Garantizar la seguridad y el orden público en los diferentes actividades y arterias de la ciudad de Abancay.
- ✓ Velar por la seguridad control de los robos en las actividades programadas el **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.**
- Controlar el orden del tránsito estableciendo las vías alternas donde se desarrollará las actividades **En el marco de la CELEBRACIÓN**



“PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC”

POR EL “CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

- Apoyo en el proceso de evacuación de heridos, unidades de primera respuesta como: ambulancias, patrulleros, unidades de la compañía General de Bomberos Abancay.
- Orientar a las personas en caso de emergencias por donde dirigirse a las zonas seguras.

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.-

- Apoyar en brindar los servicios de Paramédicos en las diferentes actividades establecidas en el **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL “CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC** en la ciudad de Abancay.
- Mantenerse Alertas para las emergencias que se puedan suscitar en el desarrollo de las actividades **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL “CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.**
- Dirigir y controlar a nivel provincial las actividades con las organizaciones que desarrollan los siniestros en el ámbito de Abancay.

Brindar el apoyo requerido de las actividades inducidos por la mano del hombre.

Serenazgo Abancay. -

- Velar por el control y la seguridad de los pobladores en las actividades programadas para el **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL “CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC,** en la ciudad de Abancay.
- Patrullaje Permanente de las diferentes arterias y puntos vulnerables para que no se generen robos en personas, viviendas, etc.
- Patrullaje y control de las personas que se encuentren en estado de ebriedad para no alterar el orden público.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

MOMENTO EMERGENCIA: Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato.		
OBJETIVO ESPECIFICO: Establecer atención de salud en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud.		
ACCIONES DE RESPUESTA:		
Acciones	Responsable	Presupuesto
1. Declarar en alerta verde a los Establecimientos de salud.	DIRESA Apurímac	Recursos institucionales
2. Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de la persona dañada.	Establecimientos de Salud comprometidos.	Recursos institucionales
ACTIVACION DE LA RESPUESTA:		
1. La respuesta será activada por las unidades de atención en foco al conocimiento de un suceso que con lleve daños a la salud de las personas.		
2. El hecho será reportado inmediatamente al Hospital Guillermo Díaz de la Vega, Centro de Salud cercano de la Emergencia.		
3. El Hospital Guillermo Díaz de la Vega, Centro de Salud cercano informará a la DIRESA Apurímac para la toma de decisiones.		

130



Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.-

- Control y monitoreo del cumplimiento de las acciones del plan de contingencia por el **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC** en la ciudad de Abancay.
- Monitoreo Permanente de los sistemas de comunicación ante posibles situaciones de emergencia que se puedan suscitar en el ámbito del desarrollo de las actividades del **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Anexo:

- a. Directorio
- b. Lista de edecanes
- c. Punto de auxilio
- d. Plano de distribución

ANEXO A: DIRECTORIO

ENTIDAD	
Policía Nacional del Perú - Abancay	105
Compañía de Bomberos N° 68 Abancay	110 83 321025/916918824
Compañía de Bomberos N° 143 Tamburco	083323468
Red de Salud Abancay	083780257
Centro de Salud de Pueblo Joven	083780264
Centro de Salud de Villa Gloria -	083323747
Centro de Salud de Bella Vista	983622426
Centro de Salud de Villa Ampay	-
Centro de Salud de Tamburco	083323735
SAMU Abancay	106 083780041
COER	083321117
COE SALUD - DIRESA	083321117
Policía de búsqueda y rescate	116
Policía de Transito	105
Serenazgo Abancay	083781644/930339421



ANEXO C: PUNTOS AUXILIO

ITEM	PUNTO DE AUXILIO	INSTITUCION DE	
		PRMERA RESPUESTA	RECURSOS
1	OVALO EL OLIVO		1. 2 MODULOS TEMPORALES. 2. CAMILLAS. 3. KIT DE 4. PERSONAL ESPECIALIZADO. 5. MOVILIDAD PARA EVACUACION DE CASOS GRAVES.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

3	PARQUE MICAELA BASTIDAS	SAMU Y CENTRO DE SALUD DE VILLA GLORIA - CONDEBAMBA	1. MODULOS TEMPORALES. 2. CAMILLAS. 3. KIT DE PRIMEROS AUXILIOS. 4. PERSONAL ESPECIALIZADO. 5. MOVILIDAD
---	-------------------------	---	--

6. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN:

La ejecución del presente plan, así como su seguimiento, estará a cargo de la comisión organizadora del Gobierno Regional de Apurímac, así como del personal especializado de la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil Apurímac.

7. PRESUPUESTO:



ESPEC. GASTO.	CONCEPTO/DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL.
23.21.299	OTROS GASTOS			
	Movilidad local para equipos de apoyo X 02 días (26/27/28 - 04-2024).	33	10.00	330.00
23.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTE			
	Gasolina de 90 Octanos para 04 camionetas de Bomberos)	300 G1.	17.50	5,250.00
	Petróleo para camionetas.	200 G1	16.50	3,300.00
	Combustible para realizar las coordinaciones para activar los mecanismos de coordinación sectorial para el manejo de situaciones de emergencias y desastres.			S/.8,880.00

8. FINANCIAMIENTO:

Presupuesto de requerimiento para 151° aniversario del Departamento de Apurímac, será cubierto con el apoyo económico y auspicio de empresas y/o instituciones privadas, el Gobierno Regional y otros sectores públicos.

Abancay, abril del 2024.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CU ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

9. DESARROLLO DEL PLAN. -

Teniendo en cuenta los factores y etapas descritas en el Plan de Contingencia se desarrolla de la siguiente manera:

9.1. FACTOR HUMANO

A. ORGANIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Es el más alto organismo que tiene como misión, organizar, planificar, y dirigir la protección y seguridad de materia de Defensa Civil.

Con la finalidad de poder afrontar las situaciones de emergencia dentro de un marco de seguridad que minimice los riesgos de los invitados, organizadores, participantes, etc. Así como los bienes materiales del establecimiento, se deberá contar con el apoyo de las siguientes organizaciones:

- Policía Nacional del Perú de la región de Apurímac.
- Hospital regional Guillermo Diaz de la Vega - Abancay.
- Dirección Regional de Salud - DIRESA.
- Personal de seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Abancay.
- Compañía de Bomberos N° 68 Abancay.
- Red de Salud Abancay.
- Serenazgo de la municipalidad provincial de Abancay
- Centro de Operaciones de Emergencia.
- Sistema de atención móvil de urgencia - SAMU



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

B. DEL EVENTO

Descripción

El evento denominado **En el marco de la CELEBRACIÓN POR EL "CLI - ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**, que se llevará a cabo los días 26 al 28 de abril del presente año en curso, en el distrito de Abancay, el cual se desarrollará en las diferentes arterias del distrito.

Encabezado por nuestra primera autoridad Regional

Gobernador:

- Sr Percy Godoy Medina

Consejeros Regionales:

- **Presidente:** Carlos Oscco Quispe
- Peter Diaz Valer
- Karla Sadith Cruz Vargas
- Jesús Alfredo Islachin Aquise
- Rosmery Quispe Vílchez
- Benancio Quispe Pillaca
- Yenifer Cáceres Baltazar
- Jaime Osorio Aguilar
- Oscar Erasmo Paniura
- Naysha Alexandra Prada
- Wildo Quispe Chipana

Acompañado por los funcionarios, que asumirá la responsabilidad de conducir los diferentes eventos con motivo de celebración.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

INTEGRANTES:

COMISIÓN	INTEGRANTES
Comisión Organizadora Central	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia General Regional • Gerencia Regional de Desarrollo Social • Gerencia Regional de Infraestructura • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial • Gerencia Regional de Desarrollo Económico • Dirección Regional de Administración • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo • Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil • Gerencias Sub Regionales
Presidente de la Comisión Organizadora Central	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Social
Comisión de Logística y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Administración (Preside) Logística y Tesorería. • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Comisión de Gestión y Auspicios	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia General Regional (Preside) • Gerencia Regional de Desarrollo Social • Gerencia Regional de Infraestructura • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial • Gerencia Regional de Desarrollo Económico • Dirección Regional de Administración • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo • Gerencias Sub Regionales
Comisión de Embanderamiento y decoración para pasacalle	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Infraestructura (Preside) • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo • Dirección Regional de Supervisión • Dirección de Recursos Humanos
Comisión de Campeonato - 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Social (Preside) • Gerencia Regional de Infraestructura • Dirección Regional de Educación • Dirección regional de Administración

0. 130



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

<p>Comisión Certamen de Belleza Miss Apurímac 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Preside) • Dirección Regional de Energía y Minas • Dirección Regional de Comunicación • Dirección de Recursos Humanos
<p>Comisión Campaña de Salud Móvil</p> <p>ARTICULAR CON CAPITALS DE PROVINCIA (Sub Gerentes Regionales, redes de salud)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Social (Preside) • Dirección Regional de Salud • Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega • Unidades Ejecutoras (REDES DE SALUD)
<p>SESION SOLEMNE y Comisión de Reconocimiento a Ciudadanos Ilustres en Apurímac</p> <p>ARTICULAR CON LOS ALCALDES (EVALUAR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Social (Preside) • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo • Dirección Regional de Educación • Dirección Regional de Salud
<p>Comisión de Festival Gastronómico, Artesanal y Textil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (Preside) • Gerencia Regional de Desarrollo Económico • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo • Dirección Regional Agraria Apurímac • Dirección regional de la Producción
<p>Comisión material de difusión y saludo Institucional (programa general, afiche, spots publicitarios y tarjetas de invitación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comunicación
<p>Comisión de Pasacalle</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Preside) • Gerencia Regional de Desarrollo Social • Gerencia Regional de Infraestructura • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial • Dirección Regional de Administración • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo • Gerencias Sub Regionales



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Comisión de seguridad de estadio Olivo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Administración (Preside) • Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo • Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión
Comisión de armado y recojo de piso Estadio el Olivo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo (Preside) • Sub Gerencia de Obras • Dirección Regional de Agricultura Apurímac • Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de Propiedad Rural
Comisión de Serenata 2024 (01 grupo musical por provincia)	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Preside) • Gerencia Regional de Desarrollo Social • Gerencia Regional de Infraestructura • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial • Dirección Regional de Administración • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo • Gerencias Sub Regionales
Comisión de Limpieza Estadio Olivo (antes, durante y después)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Administración (Preside) • Dirección de Vivienda y Saneamiento • Dirección Regional de Energía y Minas • Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones • Dirección Regional de Salud • Dirección Regional de Educación * (Antes y después de la actividad, prever materiales, prever bomberos y compactador municipal)
Comisión de Desfile Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Educación (Preside) • Gerencia Regional de Desarrollo Social • Dirección Regional de Comunicación • Dirección de Recursos Humanos * coordinación de las 7 provincias con las Ugeles
Comisión Salva de 21 Camaretas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Comisión Misa Te Deum	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Económico



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

<p>Comisión paseo de la Bandera y Desfile Cívico Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Desarrollo Social (Preside) • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial • Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente • Gerencia Regional de Infraestructura • Gerencia Regional de Desarrollo Económico • Dirección Regional de Comunicación • Dirección de Recursos Humanos • Dirección Ejecutiva Pro Desarrollo
--	--

COMITÉ DE DESARROLLO DEL EVENTO

- Gerencia Regional de Desarrollo Social. (Preside)

Lugar de evento

Se desarrolla en las diferentes arterias del Distrito, el cual se menciona a continuación:

DISTRIBUCION	DETALLE
INICIO	IGLESIA GUADALUPE
RUTA	<ul style="list-style-type: none"> - Iglesia de Guadalupe - Centro poblado de las Américas - Estadio el Olivo. - Hotel Chipa. - Reniec. - Agente BBVA Continental. - Mercado Central. - Restaurant Huachi.
FINAL	ESTADIO EL OLIVO



Lista de participantes:

En esta fecha participaran delegaciones de Instituciones, Asociaciones Culturales, Centro Culturales, Municipalidades, Centros poblados y otros; se adjunta lista:



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

- ✚ Desfile Cívico Escolar 2024 por el 151° aniversario de Apurímac.
- ✚ Pasacalle institucional.
- ✚ Paseo de la bandera e izamiento del Pabellón Nacional.
- ✚ Desfile cívico institucional y policial.

A. INSPECCIÓN DE LAS RUTAS:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Las Rutas para el evento del pasacalle se aprecia construcciones que no ponen en riesgo a la población y a los participantes.

DE LA ARQUITECTURA:

Avenidas con dimensiones adecuadas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

NO SE CUENTA con instalación eléctrica durante el pasacalle, se realizará la instalación de una adecuada conexión eléctrica en el estadio el olivo el cual estará al Cargo de la empresa y/o organizador del evento.

INSTALACIONES SANITARIAS:

El complejo deportivo el olivo, cuenta dentro de su infraestructura con instalaciones sanitarias.

B. EVALUACIÓN DE RIESGO:

ANTECEDENTES DE RIESGOS SUCEDIDOS

No existen antecedentes de situaciones de riesgo u accidentes que hayan producido en eventos similares realizados en el Complejo deportivo EL OLIVO, lugar en donde se prevé la realización del evento programado.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

El plan de seguridad tiene como finalidad articular de forma coordinada las responsabilidades e intervenciones de las diferentes organizaciones de apoyo y medios materiales disponibles.

00 130

Este planeamiento es llevado a cabo con el fin de lograr el mayor nivel de seguridad posible para las personas visitantes, población en general y que estén indicados en la misión del presente plan.

Para lograr que el objetivo se lleve a cabo de acuerdo a lo indicado en el párrafo precedente es necesario una coordinación y planificación permanente **ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** de las actividades entre los responsables de la realización del evento programado y todas las autoridades de apoyo.

Mediante este permanente coordinación y planificación, se debe poder eliminar o por lo menos minimizar cualquier duda que pueda existir en cuanto a las responsabilidades que le compete a cada autoridad de apoyo y/o personas y acciones que se deberán realizar ante la ocurrencia de alguna amenaza.

Logrando lo arriba señalado las actividades se debe llevar a cabo dentro de un clima de confianza y tranquilidad en beneficio de todos, los visitantes y Población en general del distrito de Abancay.

2.2.- INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

Las siguientes instrucciones deben ser tomada muy en cuenta y acatadas por todas las autoridades, personas de apoyo a fin de orientar los esfuerzos y encausar los mismos hacia una exitosa operación de evaluación de los visitantes, y salvaguardar los bienes públicos

El plan está hecho con la finalidad de normar responsabilidades y procedimientos, pero ante hechos que salgan de lo planeado se deberá proceder con el mejor criterio posible:



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL 41 ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

- La seguridad de todos los concurrentes, prima sobre cualquier otra consideración
- El empleo de la fuerza contra cualquier asistente deberá ser evitado en la medida de lo posible, a fin de minimizar cualquier tipo de reacción colectiva violenta contra los trabajadores, asistentes en general, bienes del local y de manera especial contra quienes ejercen el debido orden".
- Para toda evacuación el personal apoyara en calmar a los concurrentes mediante el empleo de silbatos y sistemas de alto parlantes.
- De producirse alguna evacuación por cualquier amenaza que se presente las labores quedara cancelada hasta nuevo aviso, dependiendo de las recomendaciones que deberán proporcionar las autoridades correspondientes (PNP, defensa civil, Centro de Salud y la Municipalidad, etc.)
- Ante cualquier eventualidad, el organizador del evento coordinará permanentemente con el jefe de la Comisaria de Abancay, para lo cual se podrá seguir los lineamientos específicos en la solución del problema.
- Ante una emergencia médica o incendio, se permitirá el ingreso y salida de unidades de apoyo (ambulancia, patrullero, bomberos) por el ingreso hacia el parque Micaela Bastidas (Calle Arenas), con la finalidad de que esto se haga con la mayor fluidez posible.
- Toda persona o grupo de personas que promuevan actos que atenten contra la seguridad de los visitantes al espectáculo, deberán ser puestos a disposición de la policía nacional de Abancay.
- Cada sector de apoyo será responsable de su propio personal.
- Ante cualquier movimiento sísmico, incendio y/o situación de emergencia que pueda motivar la salida masiva de los asistentes, los encargados de los accesos hacia plaza de armas (brigadas de evacuación) deberán dejar libre estas en toda su extensión de



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

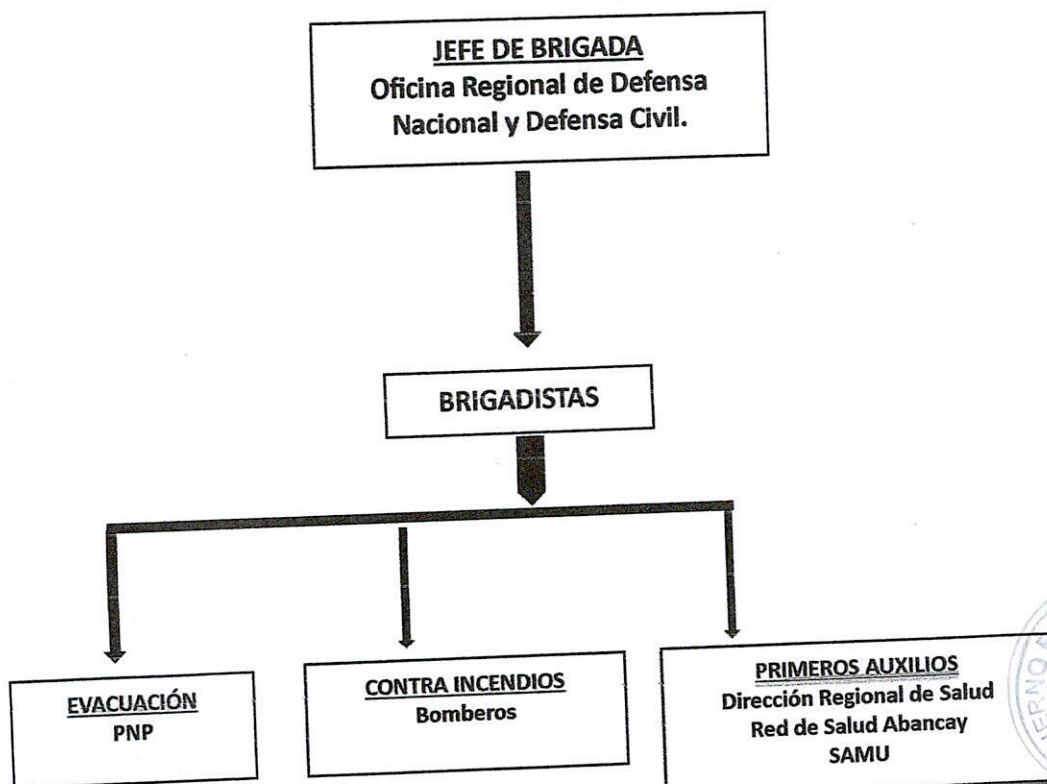
ninguna manera tratar de impedir la salida de los asistentes, por las mismas.

- Es importante que las zonas de seguridad externas, permitan ante una evacuación el desplazamiento de los concurrentes desde las zonas de seguridad internas hacia otras áreas igualmente seguras, evitando bajo todo aspecto encajonarlos.
- Toda evacuación que se lleve a cabo deberá procurar hacerse en el mayor orden posible, evitando causar alarma y pánico general.
- La ubicación del personal de Evacuación, señalización y primeros auxilios, bajo la conducción del responsable de seguridad.
- Ubicación de medios (extintores) contra incendios.
- Verificación del sistema de alumbrado y alumbrado de emergencia
- Otros aspectos importantes.

3.- BRIGADAS

El aspecto más importante de la organización de emergencia es la creación y entrenamiento de las brigadas.

ESTRUCTURA TÍPICA DE UN BRIGADA



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

3.1.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

JEFE DE BRIGADA

- Planear, organizar y supervisar el desarrollo laboral en sus diferentes Áreas y etapas.
- Convocar antes y durante y de ser necesarios después de labor diaria a todo el personal en el lugar del evento, con la finalidad de coordinar diferentes aspectos relacionados al desarrollo de las actividades.
- Obtener todas las autorizaciones correspondientes a fin de poder llevar a cabo las actividades con total tranquilidad, dentro del espacio disponible en su establecimiento.
- Determinar y especificar las diferentes áreas a utilizarse para el espectáculo a realizarse.
- Dará las correctivas correspondientes para la elaboración del plan de seguridad.
- Una vez revisada el plan de seguridad, aprobará el mismo remetiéndolo a las instituciones pertinentes para su revisión, aprobación, y futura realización
- Una vez aprobada el plan de seguridad, convocará al personal a fin de exponerle el plan y entregar las copias del mismo.
- Ante cualquier eventualidad en que la prensa se haga presente, será el único autorizado a prestar declaraciones.
- Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el comité.
- Comunicar de la emergencia a Centro de Operaciones de Emergencia Regional, Policía Nacional del Perú etc.



- Iniciado el fuego se evaluará la situación, la cual si es crítica se informará en el punto de reunión preestablecido, para que se tomen las acciones de evacuación.
- Se adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir el incendio.

3.2.- FUNCIONES DE JEFE DE INCIDENCIAS Y LAS BRIGADAS

3.2.1.- BRIGADAS DE EVACUACIÓN

- a. Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada de inicio del proceso de evacuación.
- b. Reconocer las zonas de seguras, zona de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
- c. Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si ésta se encuentra cerrada.
- d. Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
- e. Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones
- f. Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustible
- g. Estar suficientemente capacitado y entrenados para afrontar las emergencias.
- h. Verificar los horarios de afluencia de los visitantes en General.
- i. Verificar que el personal que evacue la instalación lo ejecute sin gritar, hablar o empujarse, entre ellos debiendo hacer paso rápido, firme y ordenado.
- j. Disponer que las personas que se encuentran, cerca de la puerta de salida la habrán inmediatamente después de escuchar la alarma.
- k. Verificar que el público asistente que evacua lo haga hacia las zonas de seguridad externas.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

1. Evaluar la acción y adoptar las medidas correctivas.

3.2.2.- BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

- a. Comunicar de manera inmediata al Jefe de Incidentes de la ocurrencia de un incendio y actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles), si se trata de una fuga de gas encendida NO A PAGARLA , solo enfriar los cilindros circundantes.
- b. Estar lo suficientemente capacitado y entrenados para actuar en caso de incendio.
- c. Activar e instruir en el manejo de la alarma contra incendio colocado en lugares estratégicos de las instalaciones, si lo hubiera.
- d. Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el lugar del siniestro.
- e. Se utilizará de manera adecuada los equipos de protección personal para que los integrantes realicen las tareas de extinción.
- f. Al arribo de la compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.
- g. Tener disponible el equipo básico contra incendios y ubicarlos en las zonas del peligro.

3.2.3.- BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- a. Conocer la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamento de los mismos.
- b. Disponer de equipos y material, verificando su buen estado.
- c. Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- d. Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

- e. Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- f. Participar en la normalización de las actividades.

3.2.4.- PERSONAL DE SEGURIDAD

- a. Los vigilantes no serán considerados como puntos de contactos ante cualquier eventualidad, en cuyo caso se coordinará con el gerente de operaciones de la misma, quien será como punto de contacto para todo efecto.
- b. Responsable de Seguridad velara por la excelente presentación y puntualidad de su personal.
- c. El personal de seguridad deberá estar enlazado radialmente entre los puestos que cubrirán y con su central de operaciones.
- d. Ante cualquier eventualidad personal de Seguridad de turno deberá coordinar con su inmediato superior las acciones a tomar.
- e. El personal de Seguridad deberá tener silbatos y su vara de ley, linternas, estas últimas para ser utilizadas en horas de la noche y/o situaciones de emergencia (corte de fluido eléctrico).
- f. El personal de Seguridad, se encargará en forma ordenada hacer ingresar a los asistentes al evento por los puntos de acceso.
- g. en caso de corte de energía eléctrica, el personal de Seguridad deberá utilizar sus linternas para orientar a los asistentes hacia las zonas seguras por las rutas de escape designadas.
- h. El personal de Seguridad por ningún motivo deberá abandonar su puesto.
- i. Ante cualquier actitud sospechosa, personal de Seguridad deberá intervenir a fin de evitar o minimizar que el hecho se consienta, mientras que paralelamente está comunicando lo sucedido con superior inmediato de turno.
- j. Ante cualquier alteración del orden en el evento, que amerite una evacuación, deberá orientar a los concurrentes hacia las zonas.



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

k. Apoyaran en cualquier otra situación en que su intervención profesional sea requerida.

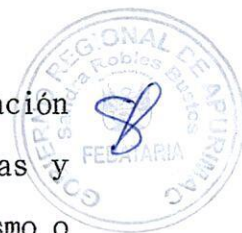
4.- ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Con la finalidad de que el presente plan de contingencia cuente con el apoyo administrativo y logístico adecuado de manera que soporte eficientemente la realización del mismo es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

a. Cada personal designado será responsable de sus funciones en la operatividad del plan de contingencia.

b. la administración deberá prever entre otros medios en provecho de la realización frecuente del evento a realizarse en el evento lo siguiente:

- ✓ Sistema de alto parlante con el cual los mensajes que se propalen sean escuchados en todo el recinto.
- ✓ Personal de apoyo, gasfiteros, electricistas etc. Que puedan hacerse presente en caso de eventualidad.(se encargara la empresa de instalación escenario, camerinos y pasarelas)
- ✓ La adquisición de extintores de 12 lbs. De gas carbónico en la cantidad suficiente para controlar incendios de tipo B y C.
- ✓ Brigada y modulo temporal de primeros auxilios que contienen elementos básicos para situaciones de emergencia, encargar a la dirección Regional de Salud - DIRESA.
- ✓ Adquisición de linternas de mano en la cantidad suficiente que pueda controlar la evacuación, encargar a la empresa encargada de seguridad.
- ✓ La adquisición de señales de seguridad, rutas de evacuación (salidas, izquierda, derecha), zonas seguras internas y externas, extintor de incendios no usar en caso de sismo o



"PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CLI ANIVERSARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

incendio, que serán ubicados en los lugares señalados por un especialista en Defensa Civil.

5.- FACTOR EDIFICACIÓN.

Las brigadas de seguridad y evacuación en coordinación con las brigadas de señalización y protección procederán a la revisión permanente de la estructura del establecimiento con la finalidad de detectar y señalar todas las condiciones de seguridad e inseguridad que se presentan informando al jefe operativo de seguridad sobre las medidas de precaución necesarias las que deberán ser implementadas en forma inmediata.

6.- FACTOR EQUIPO DE SEGURIDAD

El plan considera que el local deberá contar con un equipo mínimo de seguridad constituido por los siguientes elementos:

- ✓ 01 extintores PQS/ABC de 06 Kg. Ubicados uno de ellos en el Escenario
- ✓ 06 linternas grandes en poder del personal de seguridad
- ✓ 01 botiquín de primeros auxilios en Patrullero de Seguridad
- ✓ 01 Megáfono
- ✓ 01 Camilla portátil.
- ✓ 01 Camilla Rígida

6.1.- SEÑALES DE SEGURIDAD

- ✓ 01 Rutas de evacuación. Derecha ubicada correctamente.
- ✓ 01 Rutas de evacuación. Izquierda ubicada correctamente.
- ✓ 02 extintores de incendio.
- ✓ Capacidad de Albergar visitantes.,
 - Complejo deportivo EL OLIVO , luego de realizado el pasacalle institucional correspondiente tiene una capacidad de albergar 5000.00 visitantes como máximo



recomendándose evitar sobrepasar dicha cantidad, bajo responsabilidad.

130

6.2.- PERSONAL DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS. -

Es preciso señalar que según el mapa de ruta del pasacalle existen puntos estratégicos donde deberán estar colocados las ambulancias y módulos de primeros auxilios y seguridad.

- ✓ PNP de la Comisaria de Abancay.
- ✓ Brigadas de la Dirección Regional de Salud - DIRESA.
- ✓ Compañía de Bomberos N° 68 Abancay.
- ✓ Personal del sistema de atención medica móvil urgencias - SAMU.
- ✓ Personal de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.
- ✓ Personal de Seguridad (Privado o de la Municipalidad).
- ✓ Personal de Acopio y Limpieza de Residuos sólidos (Privado o de la Municipalidad).

7.- FACTOR EQUIPO DE ACOPIO Y LIMPIEZA DE RESIDUOS SÓLIDOS

El plan considera que el local deberá contar con un equipo mínimo constituido por los siguientes elementos:

- ✓ 04 baños
- ✓ 08 tachos de basura de 240 litros.
- ✓ Bolsas negras de polipropileno.

7.1.- PERSONAL. -

- ✓ Personal de Acopio y Limpieza de Residuos sólidos (Privado o de la Municipalidad).

8. ANEXOS

- A. DIRECTORIO
- B. LISTA DE EDECANES
- C. PUNTOS AUXILIO
- D. PLANO DE DISTRIBUCION DE LA RUTA




GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL
Ing. Herbert Flores Pardo
DIRECTOR





